MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL.
EJÉRCITO NACIONAL DIRECCION DE SANIDAD
DISPENSARIO MÉDICO DE MEDELLÍN

ACTA No. 33400153

REG AL FOLIO No. 62

LUGAR Y FECHA: Medellín Antioquia, 25 de octubre de 2024

INTERVIENEN: **Teniente Coronel MARLON GÓMEZ RODRÍGUEZ**
Subdirector Administrativo y financiero del DMMED
Mayor RAMON ALEXIS ROJAS OMAÑA
Supervisor CONTRATO No. 467-DMMED-2024
GRUPO TEKTON S.A.S. con **NIT 901.186.860-4**
Representante Legal **LIA DEL PILAR BORDA CORONADO**
Cédula de ciudadanía No. **52.425.574** de Santafé de Bogotá D.C.

ASUNTO: ACTA DE INICIO DEL CONTRATO OFERTA No. 467-DMMED-2024 cuyo objeto es "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL MODULAR PREFABRICADO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BATALLÓN DE INSTRUCCIÓN, ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO No. 4 "FRAY MARIANO GARNICA Y ORJUELA", PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA".

Al efecto se procedió como sigue:

ACTA DE INICIO	Fecha 25 de octubre del 2024
CONTRATO No.	CONTRATO No. 467-DMMED-2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	18 de octubre del 2024
OBJETO DEL CONTRATO	"ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL MODULAR PREFABRICADO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BATALLÓN DE INSTRUCCIÓN, ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO No. 4 "FRAY MARIANO GARNICA Y ORJUELA", PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA".
VALOR DEL CONTRATO	CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($444.792.250,00) IVA INCLUIDO
CONTRATISTA	GRUPO TEKTON S.A.S. con NIT 901.186.860-4 Representante Legal LIA DEL PILAR BORDA CORONADO Cédula de ciudadanía No. 52.425.574 de Santafé de Bogotá D.C.
SUPERVISOR	Mayor RAMON ALEXIS ROJAS OMAÑA
FORMA DE REMUNERACIÓN AL CONTRATISTA	MDN – EJÉRCITO NACIONAL – DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN, se obliga a pagar el 100% del valor del contrato, de la siguiente forma: Los pagos que de conformidad con este contrato deba efectuar el MDN –EJÉRCITO NACIONAL–DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN, al contrato se imputará a las apropiaciones presupuestales de la vigencia 2024, SIIF- **CDP No. 49924 del 26 de junio de 2024** y **CRP No. 71924 del 25 de octubre de 2024**, expedido por el Jefe de Presupuesto del DMMED, por el Rubro presupuestal C-1505-0100-6- 20109B-1505031-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS – ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR PRIMARIOS DE BAJA, MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD Y COMPLEMENTARIOS ADECUADOS - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD ATENCIÓN AL USUARIO Y PARTICIPACIÓN SOCIAL, recurso 11 CSF, por valor de CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($444.792.250,00) IVA INCLUIDO , pagos parciales de acuerdo al recibido a satisfacción mensual de cada solicitud realizada por el supervisor del contrato de acuerdo a las necesidades de la dirección de Sanidad Ejercito – Dispensario Médico de Medellín, previo cumplimiento de los siguientes requisitos: a) Acta de recibo a satisfacción parcial, expedida por el supervisor, y representante del contratista. b) Situación de recursos por parte del ministerio de hacienda y crédito público dirección del tesoro nacional. (asignación cupo PAC).

ACTA DE INICIO	Fecha 25 de octubre del 2024
	c) Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes. d) Verificación por parte del MDN- EJÉRCITO NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD- DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y Cajas De Compensación Familiar. e) Documento equivalente a factura según artículo 3 del Decreto 522 de 2003. PARÁGRAFO PRIMERO. Éste pago se considera de contado por lo que no se aceptará el cobro de financiación en este caso. PARÁGRAFO SEGUNDO. En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, se postergará el pago. PARÁGRAFO TERCERO: El MDN- EJÉRCITO NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD- DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN, realizará los pagos en la cuenta. PARAGRAFO CUARTO: Los precios contenidos en la oferta entregada por el proponente no están sujetos a reajuste ni modificaciones durante la ejecución y/o adiciones que se le realicen en la etapa contractual a excepción de lo correspondiente al Reajuste Salarial decretado por el Gobierno Nacional que opere para el año 2024.
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Sera una vez se haya constituido y aprobada la poliza de garantía, se cuente con los soportes presupuestales que respalden la ejecución, hasta el **24 DE DICIEMBRE DE 2024**, y/o hasta agotar presupuesto asignado (lo que primero ocurra).
El día 25 de octubre del 2024, se suscribe la presente acta de inicio entre los señores **Teniente Coronel MARLON GÓMEZ RODRÍGUEZ** subdirector Administrativo y financiero del DMMED, y la Señora **LIA DEL PILAR BORDA CORONADO** en su condición de contratista y el Señor **Mayor RAMON ALEXIS ROJAS OMAÑA** en calidad de supervisor y con el fin de dar inicio a la ejecución contractual del Contrato No. 467/2024, cuyo objeto es "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL MODULAR PREFABRICADO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BATALLÓN DE INSTRUCCIÓN, ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO No. 4 "FRAY MARIANO GARNICA Y ORJUELA", PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA". Una vez cumplidos los requisitos de ejecución, suscripción, Registro Presupuestal, póliza y su respectiva Aprobación.	

No siendo otro el objeto de la presente firma los que en ella intervienen

Teniente Coronel **MARLON GÓMEZ RODRÍGUEZ**
Subdirector Administrativo y financiero del DMMED

Mayor RAMON ALEXIS ROJAS OMAÑA
Supervisor Contrato No. 467

L.M.BORDA C.

GRUPO TEKTON S.A.S. con **NIT 901.186.860-4**
Representante Legal **LIA DEL PILAR BORDA CORONADO**
Cédula de ciudadanía No. **52.425.574** de Santafé de Bogotá D.C.

Elaboró: SV Agudelo Reina
Analista de Contratos Bienes y Servicios

Revisó: PS. ABG. Blayfre Natalia Agudelo
Asesor Jurídico Contratos Bienes y Servicios